



Visitada hoy por la Delegada del Gobierno, el Consejero de Fomento, y el presidente de la CHG.

Fin de la obra que garantiza el abastecimiento a la Mancomunidad de Tamuja desde el canal de Orellana.

- **Se garantiza el suministro de agua a Plasenzuela, Botija, Torre de Santa María, Robledillo de Trujillo, Santa Ana, Benquerencia, Salvatierra de Santiago, Ruanes y Zarza de Montánchez.**
- **La actuación, ejecutada como obra de emergencia, ha supuesto una inversión de 4.059.000 Euros y ha generado 47 empleos.**

14.oct.09 . La Delegada del Gobierno, Carmen Pereira, el Consejero de Fomento, José Luis Quintana y el Presidente de la CHG, Eduardo Alvarado, acompañado de distintas personalidades de la zona han realizado una visita de fin de obra a las actuaciones que garantizan el abastecimiento a la Mancomunidad de Tamuja desde el canal de Orellana.

Resolver el grave problema planteado en las poblaciones suministradas desde la Presa de Navarredondo sobre el río Tamuja, denominada Mancomunidad de aguas del río Tamuja, como consecuencia del período de sequía en que nos encontramos, ha sido el objetivo de esta obra de emergencia.

Las poblaciones que componen esta Mancomunidad y que se ven beneficiadas son: Plasenzuela, Botija, Torre de Santa María, Robledillo de Trujillo, Santa Ana, Benquerencia, Salvatierra de Santiago, Ruanes y Zarza de Montánchez con una población aproximada de 3.300 habitantes.



Esta actuación comenzó en mayo de 2009 y han consistido en la construcción de una conducción de fundición dúctil con un bombeo desde el Canal de Orellana, en las inmediaciones de Almoharín, hasta un depósito de 1.200 m³ que sirve de rotura de carga en el alto del "Cerro Capadero" y desde allí otra conducción hasta la ETAP situada en la Presa sobre el río Tamuja.

La obra, ejecutada como emergencia por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, ha tenido una inversión de 2.950.000 Euros, en una primera fase, ampliándose posteriormente con una inversión de 1.109.000 Euros por el cambio de diámetro del primer tramo de conducción con objeto de poder suministrar agua a la Mancomunidad de Ayuela en caso de ser necesario y una vez que se ejecute la conducción desde el depósito de "Cerro Capadero"